

LOS INFINITOS ROSTROS DEL MAL<sup>1</sup>

ANTONIO GÓMEZ RAMOS Y CRISTINA SÁNCHEZ MUÑOZ (eds.), *Confrontando el mal, Ensayos sobre memoria, violencia y democracia*, Madrid, Plaza y Valdés, 2017, 285 pp.

El libro *Confrontando el mal. Ensayos sobre memoria, violencia y democracia* reúne una serie de trabajos que buscan pensar las formas del mal político y la posibilidad de su elaboración. En la actualidad se da una absoluta hegemonía teórica de esos conceptos recogidos en el subtítulo del libro y que, sin ser problemas nuevos, recientemente han venido siendo discutidos como un lugar central en el que pensar la comunidad política, su pasado y su porvenir. Así, el libro encuentra su sentido en dos propósitos entrelazados: el primero, el de servir de termómetro de los debates más actuales que se están desarrollando tanto a nivel nacional como internacional sobre estas cuestiones y el segundo, que pivota sobre el primero, el de servir como punto de partida para continuar pensándolas públicamente. Una de sus virtudes es precisamente esa, la de recoger los más relevantes debates que se han venido llevando hasta el momento, así como los que ahora se están dando y proyectarlos como invitación para debates que aún habrán de tener lugar. Pero además de esto, en los distintos ensayos se encuentran propuestas teóricas diversas que, en sus tesis, arrojan luz sobre algunos de los obstáculos permanentes con que se encuentran una y otra vez dichos debates.

Todos los ensayos contenidos en este libro hablan desde el presente y al presente,

a través del análisis conceptual contenido en los textos de la primera parte del libro (“Pensando el mal político”), de la génesis de las experiencias colectivas de sufrimiento social de su segunda parte (“Formas de producción de la violencia”), así como de la problemática de la elaboración posterior a dichas experiencias de la tercera y última parte (“Después del mal y la violencia”). En este sentido, el libro recoge una gran variedad de propuestas que se movilizan para pensar la experiencia violenta en la dialéctica que se establece entre su vivencia radicalmente particular y los más amplios procesos colectivos en que esta se da. Pero esta movilización compartida se da entre tradiciones diversas y, sobre todo, entre perspectivas y disciplinas en cuyo contacto surgen preguntas que no pueden ser formuladas de manera aislada. En el libro se dan encuentro la filosofía moral, la ciencia política y la filosofía del derecho, como disciplinas vertebradoras, a las que se suman los estudios de la imagen y la estética, así como el psicoanálisis (y sus teorías del trauma) y las teorías del género. Esto es más, mucho más, que la respuesta al permanente afán de interdisciplinariedad actual, pues apunta al hecho de que la complejidad inherente a la violencia, al daño y a la tortura exige la utilización de todos los recursos teóricos disponibles para poder tan solo ser pensado. Mejor lo expresan Antonio Gómez y Cristina Sánchez en la presentación al afirmar que la pretensión del libro es la de ofrecer “una perspectiva interdisciplinar de un complejo fenómeno que presenta muy distintas facetas y que no se puede acometer

desde un solo lenguaje” (p. 8). Para dar cuenta de esa articulada complejidad cabe agrupar por grupos de artículos algunos temas que dan cuenta de la riqueza de contenidos del libro.

Uno de los centros teóricos en torno a los que se organiza el libro son las teorías del mal de Hannah Arendt, que permiten a algunos de los autores abordar, en concreto, el tema de la responsabilidad de la acción individual. De este modo, cuatro textos se decantan, en su variedad de perspectivas, por la atribución de responsabilidades individuales en detrimento de una disolución de las mismas en propuestas teóricas que atiendan de manera abstracta a las tendencias que llevaron a la producción de violencia. Así, en su texto “Aproximaciones a una gramática política del mal”, Cristina Sánchez parte de la conciencia de la carencia de conceptos para las experiencias extremas, y es a partir de su caracterización del mal extremo por contraste con otros tipos de daño por lo que propone “*repolitizar el mal*” al ubicarlo en “el centro de la deliberación pública y de las responsabilidades colectivas” (p. 33). Para ello actualiza algunas cuestiones centrales de la obra de Hannah Arendt y se hace cargo de propuestas contemporáneas como las de Cavareno y Butler. Wolfgang Heuer desarrolla una tesis de psicología social insertada en un diagnóstico normativo basada en la conceptualización del exceso, del “rebasamiento de los límites y de un sentimiento de omnipotencia que produce delincuentes extremos” (p. 51), en la búsqueda de omnipotencia de los individuos que actúan de forma violenta. También él se hace cargo de las propuestas de Arendt e interpreta distintos ejemplos, a saber, el del fenómeno

hooligan, el de Anders Brivik y el de los francotiradores, lo que le lleva a desarrollar una vindicación de la medida y la moderación. Vlasta Jalušič, por su parte, parte de una diferenciación entre los conceptos de poder y violencia desde Arendt, posicionándose en contra de su confusión y dirige luego su atención a pensar lo que denomina el “continuo de violencia”, diferenciando a su vez entre violencias directas e indirectas, siendo su principal foco de interés la primera, con el fin de reconducir en buena medida el problema de la violencia a un problema enraizado en la acción humana, y no en mecanismos ciegos que se autorreproducirían. Para ello se sirve de teorías políticas de tradición feminista, algunas de las cuales discute muy fecundamente en favor de su argumento. En “Auschwitz y la justicia” Francisco J. Laporta reivindica el legado ilustrado para realizar una crítica del Holocausto en contra de los diagnósticos que tienden a considerarlo como un “producto históricamente necesario de la concepción del mundo de la Ilustración” (p. 150), por cuanto eso sería negar la responsabilidad de quienes participaron al disolver dicha responsabilidad en un mecanismo ciego contra el que nada pudo hacerse. En este sentido, Laporta carga contra las concepciones del genocidio que lo consideran como un fenómeno impensable, pues si algo exige dicho momento de la Historia, propone, es ser pensado hasta en lo más profundo. Entonces, Laporta desarrolla el deber moral del recuerdo, y debate los serios problemas con que se encuentra el deber de reparación, para terminar con una vindicación de la responsabilidad actual en una posible “cultura de evitar” (p. 160) los desastres posibles de nuestro mundo compartido.

Otro de los problemas centrales del libro se ubica en la discusión del perdón, la reconciliación y la justicia transicional. En este sentido, Antonio Gómez desarrolla en su ensayo una reflexión sobre la persistencia de la herida en la elaboración del daño con el fin de explorar los “límites del perdón y de la reconciliación”. Así, la pregunta central del texto es precisamente “¿qué tienen que ver la reconciliación, quizás incluso el perdón, con la constitución, o más bien la reconstitución, del pacto social en el que se da la política?” (p. 167). Ello lo desarrolla a partir de la confrontación entre Hegel y Arendt, y también entre la Arendt del *Diario Filosófico* y la de *La condición humana*, antes de deslizarse en un análisis sobre el resentimiento a partir de *Más allá de la culpa y la expiación* de Jean Améry. Por su parte, Camila de Gamboa y Juan Felipe Lozano se hacen cargo también de la problemática del perdón en los contextos de la justicia transicional, reconstruyendo teóricamente lo que supone la justicia transicional señalando la importancia de diferenciar entre el perdón y la reconciliación. Su texto trata, a partir de una “teoría igualitaria del valor humano” de analizar el fenómeno del perdón —así como sus límites y problemas en contextos en los que este se encuentra mediado por un requerimiento que podría acarrear beneficios judiciales al victimario— y ofrecen criterios y componentes con los que valorar el arrepentimiento sincero, que entienden como condición necesaria de reparación moral de la víctima. Gregorio Saravia se encarga en su artículo de estudiar fecundamente el concepto de reparación simbólica y su significación para valorar “el grado de consenso o disenso que existe en una sociedad en torno a los relatos del pa-

sado” (p. 267), acudiendo a los casos más complejos como es el de la tortura para mostrar los límites de dicha reparación y discutiendo el rol que el Estado pueda jugar en dicho proceso.

En relación a los problemas mencionados, tres textos toman como hilo conductor la representación del mal o el daño, y como problema central en su debate. Gabriel Aranzueque reconstruye algunas de las formas en que el mal fue abordado en la obra de Paul Ricoeur, para formular la pregunta sobre el estatuto que la palabra y el símbolo tienen o pueden tener a la hora de elaborar experiencias de sufrimiento, al “narrar de otro modo” (p. 78), y propone un análisis de la íntima tensión que se establece entre el silencio y la palabra cuando de confrontar el daño se trata. Para ello Aranzueque ofrece una interpretación de la *Poética* de Aristóteles e introduce interesantes reflexiones provenientes de la teoría decolonial, ubicándose en una posición relativamente escéptica en relación a la importancia que pueda tener la representación en los procesos de elaboración del mal padecido. Al contrario, y en diálogo con esta postura, Alberto Sebastián Lago se encarga del problema de la supuesta irrepresentabilidad de la experiencia del daño a través de una fecunda discusión con Martin Jay con el fin de afirmar la posibilidad de la *parresía* visual. La ubicación del problema en la disyuntiva entre las propuestas teóricas de Godard y Lanzmann (de cuya última película, *El último de los injustos*, Lago ofrece un análisis) le permite abordar los argumentos centrales de ambas posturas y tomar partido, a través de Didi Huberman, por la reivindicación de la imagen y de la representación y señalar la importancia que la ima-

gen tiene en relación a la conformación moral del espectador. En “*Praemeditatio malorum*. La catástrofe como síntoma en la cultura posmoderna” Gonzalo Velasco comienza por constatar la absoluta vigencia de los discursos catastróficos de traumas que aún no han sucedido y se hace cargo de algunas de las más relevantes teorías del trauma antes de proponer que dichos discursos distópicos son sintomáticos de la cultura contemporánea. Así, Velasco traza un diagnóstico de las sociedades actuales en el que la forma de comprender la seguridad es un rasgo central que condiciona la acción del individuo a través de una compleja red discursiva y normativa que hacen de la “domesticación del futuro” algo muy distinto a lo que el último Foucault estudiaba como *praemeditatio malorum* en los estoicos.

Dos textos resultan relevantes por su propuesta crítica ante los excesos de las teorías del trauma y la memoria actuales, y sirven como reflexión sobre las reflexiones llevadas a cabo en el libro entero. Evaristo Prieto constata en su texto cómo los estudios del trauma han generado una “cultura del trauma” cuyos efectos a nivel normativo y político pueden ser nefastos. Desde esta premisa, Prieto lleva a cabo una reconstrucción de algunos problemas centrales a dichas teorías del trauma y realiza un recorrido de gran calado por la literatura psicoanalítica con el fin de establecer algunos puntos de encuentro con las formas de escritura de la historia desde la perspectiva de Dominick LaCapra. Carmen González Marín también acusa una inflación en las propuestas sobre la memoria, y dirige su atención a las formas de generación de esa. Su propuesta, entre el Platón del *Fedro* y la *Segunda intempestiva* de

Nietzsche, resulta especialmente necesaria por cuanto se pregunta críticamente por aquello que muchos ya damos por hecho: que la memoria juega un rol central en la constitución de la eticidad.

La amplitud de los temas aquí abordados hace difícil la clasificación de dos textos. El de Carlos Thiebaut, “La experiencia del daño y su resolución. Una indagación conceptual” remite a una conceptualización del daño a través de la vía negativa entendiendo el daño como una quiebra de los tejidos relacionales y sociales y muestra el carácter discursivamente polifónico de la necesidad de elaboración de una experiencia cuyo primer imperativo es su cese. Ello le lleva a plantear la importancia de lo que conceptualiza como “contrafáctico práctico”, cuya necesidad acompaña a la necesidad de percepción del núcleo del daño como una experiencia compartida por todos los dañados y cuya vivencia es, a la vez, radicalmente individual. Ángela Sierra, en “Geopolítica de la humillación” propone recuperar la geopolítica como disciplina que permite pensar en el contexto de la globalización las formas en que se ejerce la violencia, prestando especial atención a las formas en que se relaciona lo social con lo espacial. Y así Sierra quiere rehabilitar algunas herramientas conceptuales de esta disciplina dada por inservible con el fin de señalar “el uso de la humillación o la devaluación de los pueblos con intenciones de provocar escenarios de sumisión” (p. 97), que entiende como un instrumento estratégico de legitimación hegemónica que reproduce profundas desigualdades en el escenario internacional.

A pesar del acusado cansancio cultural de los estudios del trauma y de los de la me-

moria, a partir del cual comienza a percibirse una cierta reticencia a volver sobre algunos temas, Antonio Gómez y Cristina Sánchez nos proponen un libro que nada contra la corriente de un programado olvido temático en base a las cíclicas modas académicas. Puede entenderse como un resultado del imperativo ético que motiva esta

serie de textos: el de la memoria de las violencias pasadas como condición de posibilidad de la configuración de lo político.

*Miguel Alirangues López*

Universidad Carlos III de Madrid

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-5600-8173>

#### NOTAS

<sup>1</sup> Esta reseña se enmarca en el proyecto de investigación “Sujetos-emociones-estructuras: Para un proyecto de teoría social crítica” (FFI 2016-75073-R). Ha sido redactada en el con-

texto de una beca de investigación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad en la Residencia de Estudiantes de Madrid.

## HACIA UN DIÁLOGO ENTRE HISTORIA CONCEPTUAL Y CRÍTICA DE LAS IDEOLOGÍAS

FAUSTINO ONCINA Y JOSÉ MANUEL ROMERO (eds.), *La historia sedimentada en los conceptos. Estudios sobre historia conceptual y crítica de las ideologías*, Granada, Comares, 2016, 228 pp.

A menudo la historia de la filosofía está jalonada por diálogos ausentes o, como en el *Don Juan*, entre convidados de piedra que, solo al final de la cena, cuando la suerte está echada, y tras un prolongado silencio, rompen a hablar. Este es, precisamente, el caso de la Historia Conceptual y la Crítica de la ideología, las dos corrientes teóricas que protagonizan el volumen colectivo *La historia sedimentada en los conceptos*, editado por Faustino Oncina y José Manuel Romero.

Como señalan sus editores en la Presentación, se puede constatar que durante un buen trecho del siglo XX ambos enfoques se situaron «en orillas completamente contrapuestas, entre las que no cabe ósmosis,

inervación o interacción alguna, sino sólo el lanzamiento mutuo de reproches estereotipados.» (p. VII) Sobre todo en Alemania, donde ambas tendencias se originaron y han encontrado algunos de sus desarrollos más relevantes, este encuentro se vio imposibilitado por silencios mutuos cuando no por enconadas recriminaciones sobre el pasado y los respectivos legados teóricos asumidos, determinando una relación malquistada que las terminó situando del lado opuesto de una misma trinchera ideológica sin posibilidad alguna de diálogo.

Asumiendo las enormes diferencias teóricas y políticas que, efectivamente, las distancian, el objetivo de la obra es tender puentes entre ambas orillas delimitando elementos teóricos y programáticos comunes que coadyuven a erosionar las envolturas inmunitarias de las que se han provisto la una respecto de la otra e iniciar una andadura conjunta. Para valorar la pertinencia y virtualidad de la «confrontación